en ~~[illegible]~~ cuatro de marzo de mil e quinientos e treinta e tres años

Este dicho dia se juntaron a ayuntamiento segund que lo tienen de costumbre de se juntar con vienen a saber el muy noble señor el licenciado alvaro contente de corregidor en esta dicha cibdad de lisboa e mi señor bravo de moraes e don bartolomé vasquez e el bachiller pereira e sancho muñoz leones e pedro leonel por ante el escrivano de gracia de [illegible] e [illegible] leones

Pedro felizes juramento

Acaçaya de felix

Mandaron que el agua de felix se corte en el acaçaya y del acaçaya vaya el agua a la balsa conforme al contrato de [illegible] que es tenido e obligado el dicho soleres ante pedro felizes por manera que el dicho acaçaya esté continuo e agua por los bestiaros e ganados e el muy noble cibdad un maestro con materiales por los dichos

Sermon de santa patricia

Este dicho dia mandaron que el que dice de san patricio pedro que fraye espejo que haga por cada un

Libramiento al procurador de la cibdad

Mandaron librar a antonio lopes vecino de la cibdad e procurador de la dicha cibdad [illegible] mil e trecientos e cinquenta e un maravedis que esta cibdad de la dicha vecindad por virtud de una carta de [illegible] de las costas en que esta cibdad fue condenada que el pleito que tiene esta cibdad de la dicha vecindad sobre la comunidad de todos los santos e sobre [illegible] contra esta cibdad por los dichos maravedis ante el corregidor de lisboa [illegible] mandaron al muy noble [illegible] luego por [illegible] de [illegible] y ello se le libramiento al muy noble